

## **Inserción en el Sector Productivo**

**20-06-2018**

**P: En el ítem presupuestario gastos operacionales de un proyecto de inserción, ¿pueden considerarse gastos de terreno y contratación de personal ocasional?**

R: En el ítem Gastos Operacionales se pueden utilizar recursos aportados por CONICYT para gastos en terreno y la contratación de personal por un corto periodo, luego que se solicite autorización para realizar estos gastos.

**P: En el caso de una postulación de un Centro de Investigación, ¿cuánto es el monto máximo para gastos operacionales? Los montos máximos de este ítem están indicados para empresas de diversos tamaños, pero no dice nada acerca de los centros de investigación.**

R: Para los centros de investigación no se definen montos mínimos y/o máximos destinados al ítem gastos operacionales.

**P: ¿Puede la empresa designar al doctor como contraparte del proyecto ante CONICYT, considerando que la idea a desarrollarse es de su autoría?**

R: El doctor insertado no puede ser la contraparte. La empresa debe designar un profesional como Contraparte Institucional, que mantendrá las relaciones con CONICYT en los aspectos técnicos y financieros

**P: ¿Puede omitirse el proceso de selección del doctor si la idea a desarrollar es de su autoría?**

R: Se debe presentar bajo que modalidad fue seleccionado el doctor a insertar. Los evaluadores examinarán dicha modalidad.

**P: El doctor por insertar, ¿puede presentar una boleta de honorarios emitida a una empresa durante los últimos dos meses antes del cierre de la postulación?**

R: Las bases del concurso definen que entre el doctor por insertar y la entidad postulante no debe haber existido una relación contractual durante los últimos seis meses, antes del cierre de la postulación. Una boleta de honorarios está considerada como una relación contractual, por lo que la propuesta sería declarada como No Admisible

**P: ¿En el concurso de inserción de investigadores en el sector productivo, se definen áreas temáticas para presentar una propuesta?**

R: En este concurso no se definen áreas temáticas. Se pueden presentar propuestas en cualquier temática que desarrollen una investigación innovativa, que mejore los aspectos productivos y/o de gestión de una empresa

**P: ¿Un centro de investigación tecnológica que depende de una Universidad, puede presentar un proyecto al concurso de inserción?**

El centro de investigación tecnológica para postular a este concurso, debe tener Personalidad Jurídica Propia, independiente de una Universidad